

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TONALÁ PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS, PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS, METROPOLITANAS DERIVADAS DE LA MESA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA POR PARTE DEL IMEPLAN CON EL OBJETIVO DE RESOLVER DE MANERA INTEGRAL EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA, ASÍ COMO TAMBIÉN TRASPARENTAR LA INSPECCIÓN EN LOS LAURELES Y MATATLÁN, PARA VERIFICAR QUE SE ESTÉN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL QUE EXIGE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003.

El que suscribe, **Alberto Villa Villegas**, diputado federal del **Grupo Parlamentario MORENA** en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta comisión permanente la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES.

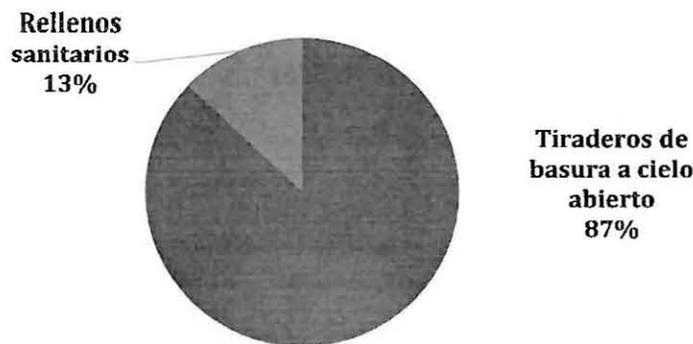
En México el tratamiento de la basura se ha convertido en un tema importante para todos, de acuerdo con un análisis de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales los Tiraderos a cielo abierto afectan no solo al medio ambiente, también daña la salud humana, lamentablemente este tipo de prácticas son las más acostumbradas en el territorio nacional.¹

Si bien dentro de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) se plantea la construcción de rellenos sanitarios, como una forma de infraestructura idónea para el

¹ Tiraderos a cielo abierto dañan ambiente y salud humana, <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/tiraderos-a-cielo-abierto-danan-ambiente-y-salud-humana?idiom=es#:~:text=Cuando%20no%20se%20recolectan%20pueden,de%20enfermedades%20potenciales%20a%20la>

tratamiento de la basura, y que a su vez está practica es noble con el medio ambiente y a favor de la salud.

Gráfica 1
Porcentaje por tipo de tratamiento de basura en México, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI).

Por otro lado, cuando no se tiene un buen manejo de los residuos, estos tienen graves efectos negativos como:

1. Obstrucción de desagües y cursos de agua (con potenciales riesgos de inundaciones),
2. Contaminación de los cuerpos de agua y los suelos,
3. Deterioro del paisaje,
4. Fuente de enfermedades potenciales a la población, entre otros.

Cabe mencionar que la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos ya hace recomendaciones para que en los gobiernos estatales se expida la ley sobre el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos², además esta ley también establece que para los generadores de residuos sólidos urbanos queda prohibido:

- Verter residuos en la vía pública, predios baldíos, barrancas, cañadas, ductos de drenaje y alcantarillado, cableado eléctrico o telefónico, de gas; en cuerpos de agua; cavidades

² Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos, DOF 04-06-2014.

subterráneas; áreas naturales protegidas y zonas de conservación ecológica; zonas rurales y lugares no autorizados por la legislación aplicable.

- Incinerar residuos a cielo abierto.
- Abrir nuevos tiraderos a cielo abierto.

En el caso del Municipio de Tonalá Jalisco, desde hace 30 años se ha convertido en receptor de miles de toneladas que genera la zona metropolitana, y actualmente el manejo de los residuos ya se convirtió en un grave problema³.

Adicionalmente el tiradero de basura de Los Laureles, que se ubicaba en los límites de Tonalá y el Salto, cerró a finales de noviembre de 2021, este sitio era operado por la empresa CAABSA por más de 22 años, y esta empresa recibía entre 3 mil y 3 mil 500 quinientas toneladas diarias, lo cual afectó gravemente el medio ambiente, el río Santiago y las comunidades aledañas, pues los desechos eran dejados a cielo abierto.⁴

La clausura del tiradero Los Laureles por parte de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, fue para evitar la contaminación del Río Santiago, además de que se les impidió inspeccionar el compromiso de la empresa CAABSA, sobre los trabajos de remediación ambiental.

Por otro lado, el tiradero de Matatlán desde 2007 fue autorizado a servir como central de transferencia de basura para captar residuos de los camiones y en menos de 48 horas trasladarlos en góndolas hasta un sitio de disposición final, en este caso Los Laureles, pero ante la clausura del lugar de disposición final, la empresa CAABSA ya convirtió el sitio de transferencia, en un basurero de disposición final. Esto ha ocasionado severos problemas ambientales a los asentamientos humanos que se construyeron alrededor de Matatlán.⁵

³ De acuerdo con el INEGI, en Jalisco se recolectan en promedio a diario 7 millones de kilos de residuos.

⁴ Urge atender el problema de la basura, <https://www.tonaladehoy.com.mx/medio-ambiente/urge-atender-el-problema-de-la-basura/>

⁵ Un monitoreo reportado por un medio local, arrojaba que, «En una supervisión de 10 días durante septiembre de 2022, se contabilizó el ingreso de nueve mil 549 toneladas de las cuales 5 cinco mil 031 provenían de Guadalajara,

Ante esta problemática, el gobierno de Jalisco y el Ayuntamiento de Guadalajara anunciaron invertir al menos 70 millones de pesos para construir en el tiradero de Picachos una ampliación de 12 hectáreas más, a fin de poder recibir más desechos de los municipios de Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco y El Salto.⁶ Por lo que en acuerdo con la Junta de Coordinación Metropolitana del IMEPLAN, se aprobó instalar en octubre de 2021 la Mesa de Coordinación de Gestión Integral de Residuos del Área Metropolitana de Guadalajara (MCGIR), la primer sesión se llevó a cabo en Mayo del 2022, en dicha mesa se plantearon como puntos principales:

- Garantizar la reducción del volumen que llega a la disposición final, así como promover la implementación de proyectos para la valorización de residuos (Centros de Acopio Metropolitanos).
- Impulsar lineamientos y normatividad técnica metropolitana aplicables a las prácticas de manejo de residuos.
- Realizar el monitoreo y evaluación de indicadores de gestión e impacto en la materia.

Sin embargo, a un año de la generación de estas acciones los resultados y acciones no se ven en la metrópoli y las autoridades no se está haciendo cargo de la remediación de los tiraderos de Laureles y Matatlán.

Recientemente los pobladores se han manifestado y señalan a la empresa CAABSA, quien lleva años dando tratamiento a los residuos, por otro lado, la Profepa, en noviembre de 2022, documentó que había violaciones a las normas ambientales como es el almacenamiento de más de 120 mil toneladas de basura, por lo que urge dar pronta solución a este problema.

1 mil de El Salto y 3 tres mil 175 de Tonalá. El resto vinieron de diversas empresas que Caabsa permite depositar sus residuos sólidos urbanos en este basurero.»

⁶ Dejó de funcionar el basurero de La Piedrera en Tonalá, <https://www.eloccidental.com.mx/local/dejo-de-funcionar-el-basurero-de-la-piedrera-en-tonala-9582799.html>

Y es necesario que la PROFEPA ejecute la inspección en Los Laureles y Matatlán, para verificar que se estén realizando los trabajos de remediación ambiental que exige la Norma Oficial Mexicana 083.

Así como también se debe de brindar información a la sociedad, sobre los resultados, propuestas y estrategias, metropolitanas derivadas de la Mesa de Coordinación de Gestión Integral de Residuos del Área Metropolitana de Guadalajara por parte del IMEPLAN con el objetivo de resolver de manera integral el problema de los residuos sólidos y disposición final de la basura.

Pues ningún municipio debe anteponer prácticas ilegales o anormales, ante la salud y el resguardo de los derechos humanos de cada ciudadano mexicano. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco, y al Gobierno del Municipio de Tonalá para hacer pública la información sobre los resultados, propuestas y estrategias, metropolitanas derivadas de la Mesa de Coordinación de Gestión Integral de Residuos del Área Metropolitana de Guadalajara por parte del IMEPLAN con el objetivo de resolver de manera integral el problema de los residuos sólidos y disposición final de la basura, así como también transparentar la inspección en Los Laureles y Matatlán, para verificar que se estén realizando los trabajos de remediación ambiental que exige la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de mayo 2023

ATENTAMENTE



ALBERTO VILLA VILLEGAS
DIPUTADO FEDERAL